



**GUÍA DE CONFROMACIÓN DE EXPEDIENTE
“CUARTO CURSO BASICO DE INVESTIGACION CRIMINAL”**

FOLDER OFICIO COLOR MANILA.

Convocatoria No. 008-2023/JEN

No.	Documentos que debe contener el Expediente (02 años de servicio)
1	Formulario Anexo I año 2023, (Descargarlo de la Página https://portal.pnc.edu.gt *Verificar que este completa la información, sin TACHONES, BORRONES O ENMENDADURAS. *Letras de molde legible con lapicero con tinta azul. *Sin abreviaturas.
2	Original y fotocopia legible del Documento Personal de Identificación (DPI) vigente legible y ampliado a media carta en hoja tamaño oficio. *Verificar la vigencia del DPI, en caso de vencimiento o extravió presentar constancia de trámite extendido por RENAP.
3	Original y fotocopia del título o Diploma del ciclo diversificado nivel medio registrado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación. *Verificar nombre completo y apellidos.
4	Diploma o Certificación de estudios del Grado que jerárquico que ostenta actualmente, extendido por la Academia o Escuelas de la Subdirección General de Estudios y Doctrina, Policía Nacional Civil, debidamente razonado por Jefatura de Enseñanza de la Subdirección General de Personal, o fotocopia Certificada del Acuerdo Ministerial de nombramiento.
El Departamento de Incorporación gestionará los Documentos siguientes:	
5	Constancias de solvencia de Régimen Disciplinario ante la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil. (No tener sanciones disciplinarias sin cancelar, por la comisión de infracción grave o muy grave o estar sujeto a procedimiento). *Verificar nombre completo y apellidos.
6	Copia certificada de la última evaluación de desempeño, extendida por la Sección de Evaluación de Desempeño secretaria técnica, Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil. *Verificar nombre completo y apellidos. *Con una puntuación no menor de 70 puntos.
7	Récord de servicio, ante el Departamento de Archivo de Personal Subdirección General de Personal de la Policía Nacional Civil. *Verificar nombre completo y apellidos. *Verificar que traiga el sello de agua.
8	Certificación de Destino ante el Departamento de Asuntos Administrativos de Personal, Subdirección General de Personal, Policía Nacional Civil.
9	Solvencia de no haber causado baja dentro de los dos últimos dos años de algún curso básico de especialización, ante la Jefatura de Enseñanza, Subdirección General de Personal, Policía Nacional Civil.